



FESORMU

**Memoria de actuaciones
2020**

**Federación de
Personas Sordas de la
Región de Murcia.**

Índice

-QUIÉNES SOMOS

- Misión, visión, datos y valor añadido.....Pág.3
- Órganos de GobiernoPág.4
- Organigrama.....Pág.5
- Equipo humano.....Pág.6
- Población atendida.....Pág.8

-ACCIONES DESARROLLADAS:

- Acciones dirigidas a la Accesibilidad

- Interpretación y Guía Interpretación de la Lengua de Signos Española, pág.8.

- Atención Psicosocial:

- Atención PsicoSocial: Familiar e Individual.....Pág.9.

- Formación en Lengua de Signos.....Pág.11

- Voluntariado.....Pág.12

- Desarrollo de la comunidad sorda y Participación.....Pág.13

- Atención a Mayores.....Pág.18

- Atención a Familias.....Pág.20

- Información, Difusión y Participación.....Pág.21

-OTRAS ACTUACIONES:

- Participación activa con Entidades y Organismos.....Pág.24

- Convenios con Entidades y Organismos.....Pág.27

- Relaciones con otras Instituciones y Organismos.....Pág.28

-AGRADECIMIENTOS.....Pág.29

QUIENES SOMOS:

-Nuestra misión:

Conseguir la plena inclusión en la sociedad de las personas sordas, sordociegas y sus familias mediante la defensa de sus derechos, el fortalecimiento de su movimiento asociativo y la accesibilidad a la comunicación, con el valor de la Lengua de Signos Española.

-Nuestra visión:

Ser la entidad de referencia en la Región de Murcia, representando a las personas sordas, atendiendo a su diversidad y ofreciendo servicios de atención integral de calidad a sus usuarios/as y a la sociedad en general, trabajando cooperativamente con el movimiento asociativo y los poderes públicos.

-Datos identificativos:

La Federación de Personas de la Región de Murcia (en adelante FESORMU), es una entidad sin ánimo de lucro y fundada el 9 de junio de 1994 con la finalidad de representar y defender los derechos e intereses de las Personas Sordas de la Región de Murcia. Con CIF: G-30430516, y domicilio social en calle Virgen de la Soledad, 17-bajo de Murcia, está inscrita en la sección segunda, en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia con el número 73, en el Registro Municipal de Asociaciones en el libro cuarto, folio 49 y número 274 y en el Registro de Servicios Sociales con el número, E-00519.

La FESORMU, está adherida a la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) y es miembro del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI-R. Murcia).

-Valor añadido de nuestras acciones y servicios:

La FESORMU es la única entidad cuyo territorio de actuación es el de la Región de Murcia donde sus órganos de gobierno y dirección están compuestos exclusivamente por personas sordas, lo que le confiere el protagonismo en la toma de decisiones, a las propias personas con discapacidad. A su vez, estos órganos de gobierno y dirección están respaldados por un equipo multidisciplinar de profesionales sordos y oyentes (siendo así una entidad integradora y promotora de empleo de personas sordas).

A esto hay que añadir que, la Federación fue Declarada Entidad de Utilidad Pública el 25 de abril de 2016 y que ha implantado las adaptaciones necesarias para el cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos. Del mismo modo, cumplimos con los criterios establecidos por la Ley de Transparencia, como se recoge en nuestra página web.

Asimismo, la Federación en su afán por mejorar y adaptarnos a las nuevas exigencias que se plantean a las ONGs, está trabajando para la implantación de un sistema de Gestión de Calidad, así como el desarrollo del manual COMPLIANCE, que contemplará el conjunto de procedimientos y buenas prácticas adoptados por la Federación para identificar y clasificar los riesgos operativos y legales a los que se enfrentan y establecer mecanismos internos de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos.

Por último, indicar también que con la sobrevenida crisis sanitaria por el COVID-19 la Fesormu estableció diversos Planes de Contingencia para hacer frente a la nueva situación en condiciones de seguridad para el personal de la entidad y las personas usuarias de nuestros servicios, coordinados con la Dirección General de Discapacidad y Sanidad.

Órganos de Gobierno

Se celebran elecciones al nuevo Consejo el 24 de octubre de 2020 quedando del siguiente modo conformado.

Miembros del Consejo:



Francisco J. Pérez Ruiz
Presidente



Fuensanta Montserrat Bernal
Vicepresidenta



Virginia María Jiménez Rosique
Secretaría General



Francisco Javier Quereda Sánchez
Vocal



Alfonso Ramos Millán
Vocal



María del Mar Gómez Díez
Vocal

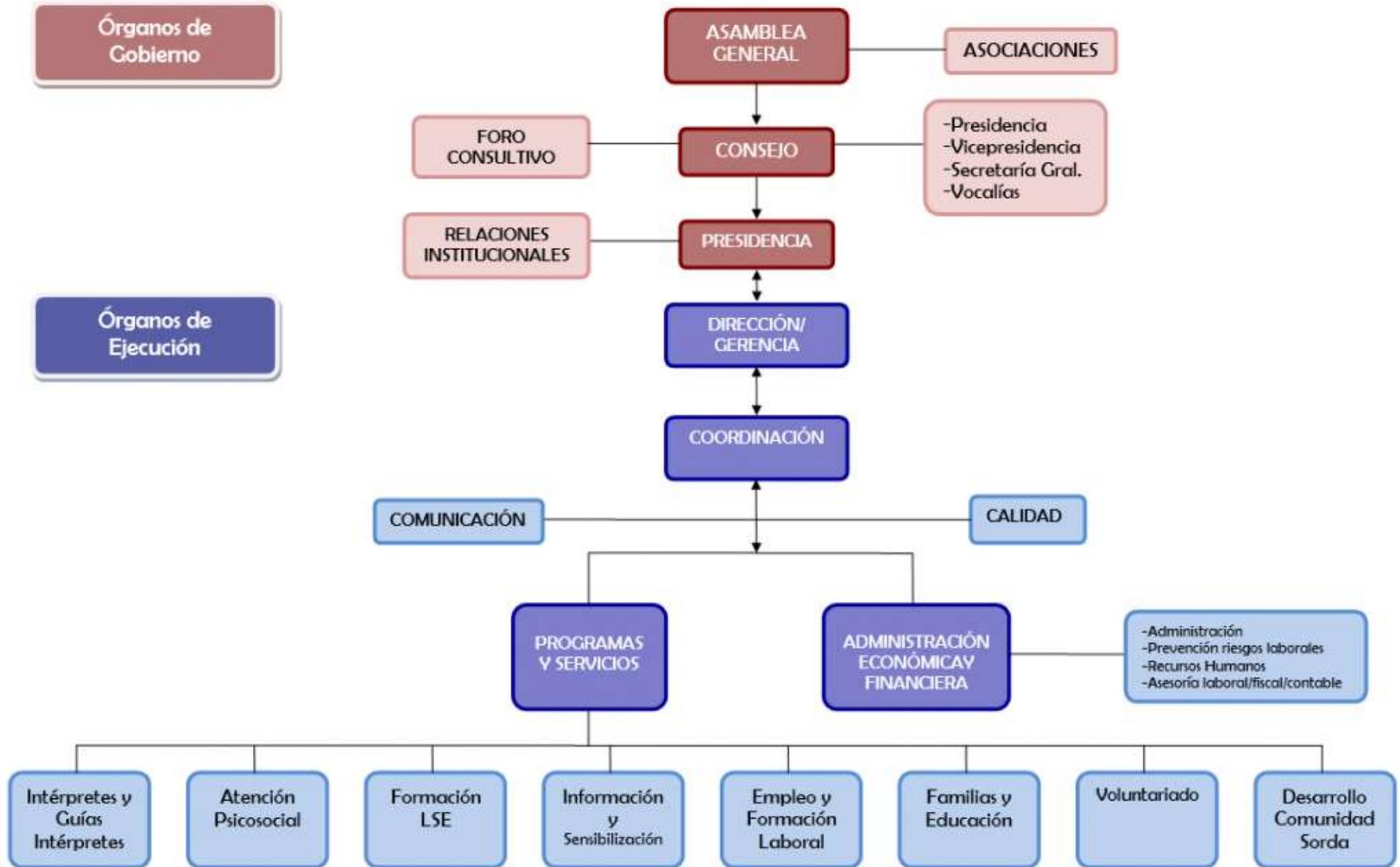
- Vocalía de Personas Mayores Sordas a cargo de Fuensanta Montserrat Bernal, con participación en el Consejo Consultivo de Personas Mayores Sordas de la Confederación Estatal de Personas Sordas-CNSE.
- Vocalía de Mujer Sorda a cargo de María del Mar Gómez Díez.



FESORMU

Federación de Personas Sordas
de la Región de Murcia

Organigrama de la entidad:





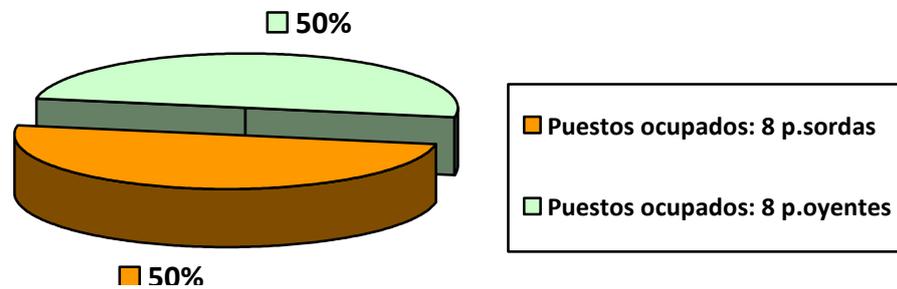
FESORMU

Federación de Personas Sordas
de la Región de Murcia

Equipo Humano:

-Personal:

Áreas	Nº puestos	Contrato			Jornada		Sexo	
		Temporal	Indefinido	Prestación de servicios	Parcial	Completa	H	M
Interpretación	4	1	2	1	4			4
Atención, mediación y coordinación.	3	1	2		3			3
Desarrollo C. Sorda /Mayores	2	1	1		2			2
Atención a Familias	1	1			1			1
Formación LSE	4	2	2		4		1	2
Dirección y Administrac.	2		2		2		1	1
Total	16	6	9	1	16		2	13



Profesionales/servicios externos

Asesoramiento contable, laboral y fiscal	2
Dirección cursos UMU	1
Prevención RRLL	1
Notaría	1
Consultora PDP	1

Entre las acciones realizadas en 2020 para mejorar los servicios prestados, nuestro personal recibió formación en:

*Formación propia de la Fesormu a nuestros trabajadores:

-Sesión formativa: *"Nueva Normativa Europea en Protección de Datos"*. Imparte Fesormu. Presencial. 3 de enero.

-Sesión formativa: *"Herramienta de trabajo en equipo: Trello"*. Imparte Fesormu. Presencial. 4 de marzo.

-Webinar *"Gestiona el teletrabajo en tu organización"*. Imparte Legitec. 3 de abril.

*Ciclo de webinars de la Confederación Estatal de Personas-CNSE dirigido a diferentes profesionales del movimiento asociativo. Desde la Fesormu participamos en las formaciones según las siguientes áreas:

-Programa de instituciones penitenciarias. 27 de octubre. 11 de noviembre.

-Servicio Alba, Violencia de Género e Igualdad. 14 y 19 de octubre. 17 de noviembre.

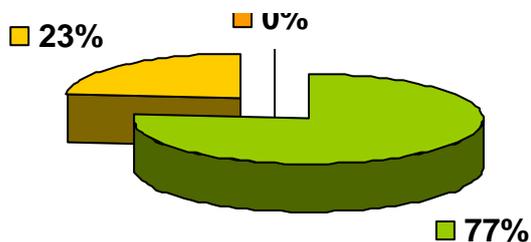
-Calidad y área de proyectos. 16 de octubre, 18 y 27 de noviembre, 18 de diciembre.

-Servicio Vidasor. 15 y 21 de octubre. 12 de noviembre y 17 de diciembre.

-Área de intérpretes. 22 de octubre.

-Comunicación. 5 de noviembre. 19 de noviembre.

-Personal Voluntario:



■ Oyentes: 10
■ Sordos: 3 (Consejo:2)
■ Otro personal voluntario: Resto Consejo

Servicio de Voluntariado=13.

Población atendida:

El 2020 ha sido un año marcado por la pandemia mundial del coronavirus, que nos obligó a tomar medidas urgentes desde nuestra organización con todas las adaptaciones necesarias para poder seguir manteniendo nuestros servicios, haciendo especial hincapié en el acceso a la información sobre el covid-19 y en la atención a la población más vulnerable, en este caso a las personas mayores sordas.

Hemos mantenido los valores de atención a la diversidad, ya que no todas las personas sordas somos iguales ni todas las personas sordas nos comunicamos igual, y trabajado respetando sus variables personales y comunicativas; personas sordas, personas sordociegas y personas que requieran de apoyos a la comunicación oral.

El número de usuarios/as directos atendidos en 2020 fue de 323, de los cuales hay una muestra representativa tanto de jóvenes, adultos, personas mayores, así como de familias.

Además, nuestros servicios y actividades no van dirigidos exclusivamente a nuestros asociados sino que están dirigidos también a cualquier persona que reúna las condiciones anteriormente indicadas.

Existe además, una serie de beneficiarios indirectos, todos aquellos/as que serían indeterminados en número, que se añadirán al efecto multiplicador de las acciones que integran este documento, considerando como agentes indirectos favorecidos: Organizaciones de Personas Sordas, Organizaciones de Personas con Discapacidad, Ayuntamientos, Consejerías de la Comunidad Autónoma, Centros de Servicios Sociales y Sanitarios, etc.

ACCIONES DESARROLLADAS

Acciones dirigidas a la Accesibilidad:

A través del Servicio de Interpretación y Guía interpretación en la lengua de signos española, trabajamos por conseguir una mayor accesibilidad en todos los ámbitos de la vida de cualquier persona sorda, mediante la supresión de las Barreras de Comunicación.

Al mantenerse unos escasos presupuestos por parte de las Entidades Autonómicas y Locales en los últimos años hacia nuestros servicios, esto repercute en la escasez de profesionales y disponibilidad horaria del servicio, que sólo permite garantizar unos mínimos.

Con todo, incluso con la situación de la pandemia, pusimos de manera inmediata a disposición de la Consejería de Salud y de la Consejería de Presidencia, la interpretación a la lengua de signos de las comparecencias de las autoridades relativas a las informaciones sobre el covid-19. Y una permanente difusión de cada una de ellas por diversos medios.

Del mismo modo, los servicios presenciales se adaptaron a la modalidad de videollamada prioritariamente, lo que ha repercutido en el aumento del número de servicios.

Los datos en cuanto a servicios realizados en 2020, son de 2358 servicios de interpretación:

Por tipo de servicio	Nº
Presenciales	834
Telefónico/Videollamada	1274
De texto	250
TOTAL	2358

Por ámbito:	Nº
ACTIVIDADES	21
ADMON. PUBLICA	165
COMPARECENCIAS	153
EDUCACION	54
EMPLEO	146
ENTIDADES BANCARIAS	180
FUNCIONAMIENTO ENTIDAD	132
FORMACION/CURSOS	3
JURIDICO	190
OTROS ⁽¹⁾	540
POLITICO	15
RELIGIOSO	1
S.ATENCIÓN PRIMARIA	273
S.ESPECIALIDADES	331
S.SALUD MENTAL	50
SEGURIDAD SOCIAL	27
SOCIAL	77
TOTAL	2358

(1) Se recogen aquí entre otros, todo aquello que no recogen los anteriores ámbitos (comercios privados, autoescuelas, adaptaciones de textos...).

Servicio financiado con diferente participación por, el Instituto Murciano de Acción Social-IMAS, el Ministerio de Servicios Sociales e Igualdad a través de la CNSE, Ayuntamiento de Murcia, Fundación ONCE, Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector de la CARM y Bankia en Acción. Así como por la contratación puntual por entidades/empresas externas.

Atención Psicosocial:

Una atención integral de cualquier persona sorda es lo que se pretende a través del trabajo con un equipo multidisciplinar de profesionales que atiendan sin barreras de comunicación tanto a usuarios/as, individualmente como a sus familias. Para ello, FESORMU históricamente dispone un servicio de **Atención Social** especializado (también de manera específica a personas sordas inmigrantes, que ha terminado por consolidarse en un servicio de **Atención Psicosocial**.

Este servicio estuvo financiado por el Instituto Murciano de Acción Social-IMAS y la FONCE.

Desde el ámbito más psicológico las acciones han ido dirigidas a:

- Identificación y diagnóstico de casos, en materia de bienestar y salud mental y en casos de especial vulnerabilidad, como casos de violencia de género, o personas mayores en situación de dependencia.
- Información de recursos y servicios de su entorno.
- Intervención en las pautas y habilidades necesarias para gestionar/tramitar sus demandas, fomentando sus capacidades, y dar apoyo y orientación psicológica, en su caso.
- Funciones de mediación comunicativa.

Específicas del área social:

Atenciones directas realizadas en 2020: 396⁽¹⁾

Sexo	Total
Hombres	29
Mujeres	39
Total	68

Edades	Total
-18 años	2
18-25 años	1
26-35 años	13
36-45 años	16
46-55 años	25
56-65 años	7
+65 años	4

⁽¹⁾ Incluye las atenciones a usuarios/as y profesionales/entidades.

Los temas más destacados (desde el 14 de marzo pasaron a modalidad online):

- *Orientación psicológica y mediación.
- *Familia numerosa (tramitación y ayudas).
- *Derivación
- *SEPE (Prestación desempleo y RAI)
- *Ayudas educativas (comedor, libros, estudio, etc)
- *Servicios de la Fesormu
- *Pensión no contributiva
- *COVID-19 (ayudas, informar sobre medidas, etc)
- *Información ayudas (AIPD, Alquiler y Emergencia social)
- *Ingreso mínimo vital.
- *Requerimientos judiciales/reclamaciones.
- *Asesoramiento.
- *Atención/seguimiento usuarios/as.

Formación en Lengua de Signos Española:

Fesormu realiza Acciones Formativas dirigidas a personas oyentes, cuyo objetivo principal es sensibilizar y formar a la sociedad sobre la Comunidad Sorda y su lengua natural, pero también se incluyen aquí a Personas Sordas que no sepan lengua de signos.

Este es otro elemento fundamental para la integración de las personas sordas en su entorno, que favorecerá su calidad de vida. Para ello, se facilita un espacio a través de la enseñanza de la lengua de signos, su historia, su cultura y sus recursos, que les dote de las pautas y herramientas comunicativas que permita un acercamiento entre la comunidad oyente y la comunidad sorda.

Pertenece a la Red Estatal de Enseñanzas de las Lenguas de Signos Españolas de la Confederación Estatal de Personas Sordas, siendo la única Red con un amplio bagaje de casi 40 años de experiencia, con profesorado nativo signante y acreditada experiencia docente como Especialistas de lengua de signos. Se realizan reuniones de coordinación de la Red anualmente con el compromiso de la permanente actualización de la enseñanza.

En 2016 se formalizaron los convenios específicos con la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena para la impartición de cursos de manera conjunta.

Denominación	Coordina	Imparte y gestiona	Fechas	Duración
Curso de Lengua de Signos Española Nivel A1. Presencial	UMU-FESORMU	FESORMU	18 feb-19 nov ⁽²⁾	100h/60 h*
Curso de Lengua de Signos Española Nivel A1. Online	UMU-FESORMU	FESORMU	2 nov-25 ene.	100h/60h*
Curso de Lengua de Signos Española Nivel A1. Online	FESORMU	FESORMU	27 feb-25 may.	60h
Curso de Lengua de Signos Española. Nivel A1. Online	FESORMU	FESORMU	18 may-27 Jul	60h
Curso de Lengua de Signos Española. Nivel A2. Online	FESORMU	FESORMU	25 feb-30 jun	90h
Curso de Lengua de Signos Española. Nivel A2. Online	FESORMU	FESORMU	28 sept-22 en	90h

⁽¹⁾Horas certificadas/horas presenciales.

⁽²⁾Se suspende por la pandemia y se retoma en octubre.

-Participación en la Reunión de Coordinación de la Red Estatal de Enseñanzas de las Lenguas de Signos. 1 de octubre (vía telemática).



-Participación en reuniones de la comisión LSE Universidad de Murcia.

Voluntariado

Desde Fesormu se gestiona un Servicio de Voluntariado donde el voluntario/a participa en la vida de la comunidad sorda, a través de los servicios que integran el *Plan de Voluntariado Social de la Entidad*.

Así este Servicio de Voluntariado está formado por personas que, desde el seno de una organización no gubernamental y sin ánimo de lucro, como la nuestra, realizan actividades encuadradas en el ámbito de los servicios sociales, de forma altruista y solidaria, sin contraprestación económica alguna.

La línea principal de actuación del Servicio de Voluntariado en 2020, se ha centrado en:

-Mayores: Acompañamiento a personas Sordas mayores para eliminar y prever el aislamiento social. Haciendo especial mención al apoyo en domicilio durante el confinamiento.

Desarrollo de la Comunidad Sorda y su Participación:

La Comunidad Sorda se ha dotado a lo largo de los años de una organización propia, cuya base son las Asociaciones. A través de ellas, las personas sordas participamos en la vida de la comunidad y en las actividades para cumplir unos objetivos, dando respuesta a nuestras necesidades y así repercutir en la mejora de nuestra calidad de vida. Por eso, para fomentar la participación de las personas sordas es imprescindible impulsar la vida y la autonomía de las asociaciones. Con este programa ponemos el acento en la organización de actividades internas tendentes al fomento de la autonomía de las personas sordas, a la información sobre sus derechos, al conocimiento de la historia de la comunidad sorda y de sus objetivos actuales. Propiciando asimismo su presencia en la vida social, cultural, laboral, etc.

Entre las acciones más específicas:

Acciones realizadas	Nº total
Nº de atenciones a usuarios/as	132
Nº de atenciones a profesionales (sordos y oyentes)	36
Actividades de ocio y tiempo libre	3
Acciones formativas	8
Acciones de difusión	181
Acciones de sensibilización	7

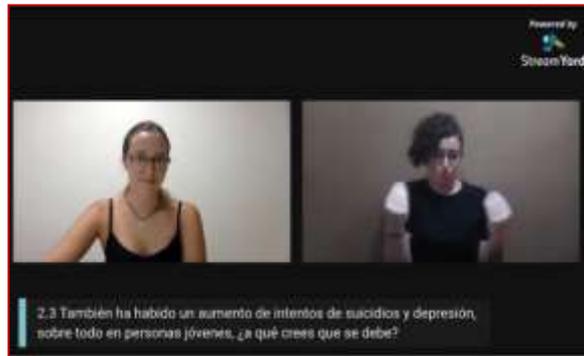
Este año ha tenido especial relevancia todas las acciones de información mediante vídeos accesibles signados y subtítulos elaborados por la propia Federación sobre el covid-19 y el estado de alarma. Acompañados de una emisión periódica en nuestras redes sociales y listas de difusión, con el objeto de que alcanzara a la mayor población sorda posible en la Región de Murcia de forma inmediata.



Un resumen de las acciones más destacadas:

-Talleres y charlas:

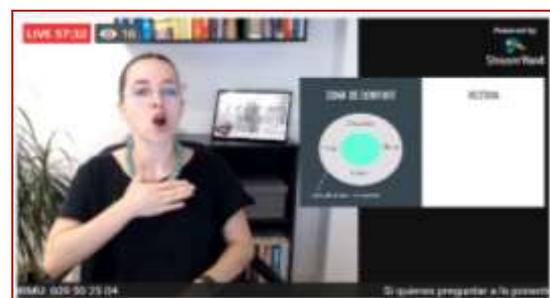
- Charla ¿Cómo nos ha afectado el confinamiento?: 12 de julio.



- Bystander Effect: ¿cómo hacer frente a los problemas?: 21 de noviembre,



- Charla "Bienestar emocional y salud mental", 24 de octubre.



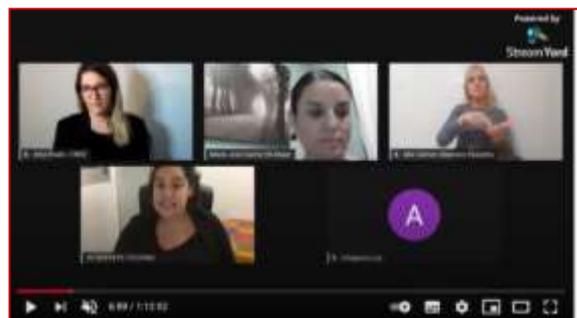
- Charla “Sobreendeudamiento y presupuesto familiar”. Imparte Asociación de para la defensa de Consumidores y Usuarios – ADICAE. 12 de diciembre.

-Acciones de sensibilización:

- Charla de sensibilización en el Centro de Cualificación Turística de Murcia. 10 y 17 de noviembre.



- I charla formativa sobre la atención a mujeres sordas víctimas de violencia de género y su entorno: Servicio ALBA, dirigido a profesionales de distintos ámbitos con la colaboración de la Dirección General de la Mujer. 23 de noviembre.



-Ocio y tiempo libre:

- **Exposición guiada sobre la mujer en la historia de Murcia: 7 de Marzo. Museo de la Ciudad de Murcia.**



-Noticario en lengua de signos.

-Día Nacional de las Lenguas de Signos. 14 de junio.

*Poesía signada: el vuelo de un pájaro como metáfora de la lengua de signos y opiniones de personas sordas: ¿qué significa la LSE para ti?



*Campaña en redes sociales con la participación de las personas sordas.



- Semana y Día Internacional de las Personas Sordas. 26 de septiembre. Campaña de visibilización en redes sociales y con la colaboración de diversas autoridades políticas.



Programa financiado por la Fundación ONCE y la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, a través de la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF.

Servicio de Video-asistencia y Acompañamiento para Personas Mayores Sordas- VIDASOR.

Desde la Fesormu, nos consta que el colectivo de personas mayores sordas es incluso más vulnerable y se encuentra peor atendido dentro de la situación general de discriminación que sufren las personas sordas en general, y por tanto la situación de crisis sanitaria que nos aconteció en 2020 supuso poner especial atención en nuestros mayores sordos. Las principales líneas de actuación se han mantenido, adaptándonos a tales circunstancias:

- Favorecer la inclusión y participación social de las personas mayores sordas a través del acceso a un sistema de acompañamiento y atención adaptado a sus necesidades, así como favorecer una estancia en sus hogares lo más accesible posible.
- Ofrecer actividades especialmente dirigidas para personas mayores sordas.
- Evitar el aislamiento de las personas mayores sordas con un acompañamiento presencial a través de voluntariado: durante el confinamiento se puso en marcha el apoyo en domicilio para la realización de compras.

Acciones realizadas	Nº total
Nº de atenciones a usuarios/as	121
Nº de atenciones a profesionales (sordos y oyentes)	26
Actividades para p. mayores sordas	4
Acciones de acompañamiento a través del voluntariado	13

Un resumen de las acciones más destacadas:

- Charla-taller sobre la memoria y las técnicas para mejorarla. Febrero. Asociación de Personas Sordas de Cartagena y comarca.



- Noticiero en lengua de signos.
- Taller de memoria “Ejercicios para entrenar tu mente”, en las Asociaciones de Murcia y Cartagena, presencial y continuidad online.



Murcia



Cartagena



Programa financiado por la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, a través de la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF.

Apoyo y Refuerzo de nuestro Movimiento Asociativo:

La crisis sanitaria supuso el cierre de nuestras asociaciones y la paralización de las actividades que fomentan la vida asociativa, muchas de estas actividades se pasaron a la modalidad online y en cuanto se retomó la apertura de centros, un año más se volvió a incorporar a un profesional técnico/intérprete en la Asociación de Personas Sordas Murcia-ASPERSOMUR, realizando labores

informativas, administrativas, de gestión y organización de actividades y mediación comunicativa, en su caso. Esto ha sido financiado por el Ayuntamiento de Murcia.

Y por otro lado, desde la propia Fesormu se facilitó los medios necesarios para la implantación de los protocolos necesarios para la reapertura de las Asociaciones y la disponibilidad de materiales de protección y desinfección necesarios.

Asimismo, todas las funciones de gestión técnica necesarias para este programa, se han desarrollado y atendidos por dos técnicos de la Fesormu, y la responsable del Área de Coordinación Técnica.

Atención a Familias

Un año más el programa *Atención al Entorno de las Personas Sordas para la Integración Sociofamiliar*, financiado por la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, a través de la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF ha mantenido sus principales líneas de trabajo, adaptándose al nuevo panorama sanitario:

Acciones realizadas	Nº total
Nº de atenciones a familias/profesionales	33
Nº de talleres de LSE para familias	1
Nº de visitas al hogar	10
Actividades formativas para profesionales	2
Actividades para familias	2
Acciones de difusión	25
Acciones de sensibilización	3

Algunas de las actividades que destacamos:

-Diversas charlas de sensibilización en centros educativos:



-Talleres y cuentacuentos a familias:



-Charla a los padres con hijos sordos sobre el Programa ABC



Información, Difusión y Participación

Espacios de comunicación e información a través de:

- Noticias en la página web de la Fesormu (signadas y subtituladas), en las redes sociales, a través de la red de comunicación con las Asociaciones, la red estatal de la CNSE y revista Faro del Silencio de la CNSE.



<https://es-es.facebook.com/Fesormu>



@fesormu



<http://bit.ly/1xcQBZC>

- Noticias en: boletín informativo INFO-Política Social de la CARM, web Ayuntamiento Servicios Sociales-Discapacidad, y sus redes sociales
 - Asamblea General Ordinaria.
- Otros medios de divulgación:

- Entrevistas para la televisión autonómica 7 Región de Murcia así como para Radio Nacional y Radio Cope.
- Memoria Anual de Actividades de la Fesormu (se puede descargar en www.fesormu.org). Este año ha sido especialmente necesaria una intensa labor de difusión sobre la situación sanitaria y cómo esta estaba afectando a las personas sordas.



Participación y/o presencia en eventos:

-Día Internacional de la Mujer. 8 de marzo. Actos Ayuntamiento de Murcia, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el Teatro Guerra de Lorca.



-Presentación del cupón de la ONCE con motivo del 8 de Marzo.



-Día Internacional contra la Eliminación de la Violencia de Género. 25 de noviembre. Ayuntamiento de Murcia.



-Día de Internacional de las Personas con Discapacidad. 1 de diciembre. Mesa de experiencias.



OTRAS ACTUACIONES:

Participación activa con entidades y organismos:

CNSE

La FESORMU es entidad miembro de la Confederación Estatal de Personas Sordas-CNSE. Esta a su vez está integrada por 17 federaciones territoriales de personas sordas -una por cada Comunidad Autónoma- y por la asociación de la Ciudad Autónoma de Melilla. Estas federaciones, integran a más de 115 asociaciones provinciales y locales de personas sordas.

Asimismo, acoge entre sus miembros colaboradores a distintas entidades entre las que destacan diversas asociaciones de madres y padres de niños, niñas y jóvenes sordos.

La CNSE es, históricamente, la Organización representativa del Movimiento Asociativo de la comunidad lingüística de personas usuarias de la lengua de signos española.

La FESORMU participa activamente a través de la Asamblea General y el Consejo Autonómico, mediante encuentros anuales que sirven para reflexionar y deliberar sobre diversos asuntos de interés general.

Participación activa en diversas jornadas de trabajo:

- Consejo Autonómico de la CNSE.
- Asamblea General CNSE.
- Reuniones de trabajo interno.



Además, formamos parte del Programa de Apoyo para la Mejora Continua y la Calidad que desde la CNSE se está dando a sus entidades miembros, con el objeto de mejorar la calidad de vida de las personas sordas y el compromiso de potenciar nuestros servicios, basado en el modelo EFQM, que mejore la satisfacción de nuestros usuarios/as/as en los servicios que ofrecemos. Este programa nos está permitiendo recibir el apoyo y asesoramiento necesarios para la implantación

progresiva de los procesos de calidad y preparación para la obtención de la validación y reconocimiento final.

Fundación CNSE

La Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación fue constituida por la Confederación Estatal de Personas Sordas, y es una organización estatal, sin ánimo de lucro, desde la que se impulsa la investigación y el estudio de la lengua de signos española, se trabaja por mejorar la accesibilidad de las personas sordas en todos los ámbitos y se promueve el desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas sordas y de sus familias.

El Patronato es su máximo órgano de gobierno. En él se determinan las líneas de actuación de la Fundación CNSE. La composición del Patronato se configura en su mayoría por personas sordas pertenecientes a entidades de nuestra red asociativa, entre ellas la FESORMU y cuenta también con representantes de centros educativos con alumnado sordo y asociaciones bilingües de familias de personas sordas.

CERMI Región de Murcia

El Comité de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI, es la plataforma de representación, defensa, y acción de los ciudadanos españoles con discapacidad. Está constituido por las principales organizaciones estatales de personas con discapacidad, varias entidades adheridas de acción sectorial y un amplio grupo de plataformas autonómicas.

El CERMI traslada ante los poderes públicos, los distintos agentes y operadores, y la sociedad, mediante propuestas constructivas, articuladas y contrastadas técnicamente, las necesidades y demandas del grupo de población de la discapacidad, asumiendo y encauzando su representación, convirtiéndose en interlocutor y referente del sector, para promover la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la emancipación social y, en general, la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos españoles con discapacidad y de sus familias.

La FESORMU, además de participar en las reuniones de trabajo y Asambleas del CERMI RM, participa activamente en las Comisiones de Accesibilidad, Salud Mental, Mujer y Política Social.

Movimiento Asociativo de Personas Sordas

- **Área Jóvenes Fesormu: Sajunza**
 - Participación en la XXIV Asamblea General de la CJS-CNSE. 20 de febrero. Nos representaron Virginia M^a Jimenez Rosique y Gema Martinez Martinez.



- **Apoyo al movimiento asociativo de la Fesormu. Diversas reuniones con Aspersomur y Asorcar.**



- Apoyo a través del Ayuntamiento de Murcia facilitando el servicio de un técnico/mediador en la Aspersomur.
- **Asamblea General de la Fesormu. 9 de julio y reuniones del Consejo de la Fesormu.**

Convenios con Entidades y Organismos

- Mantenimiento del Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social. Instituto Murciano de Acción Social-IMAS, dirigido a Actividades y Servicios para Personas Sordas, con Discapacidad Auditiva y Sordociegas de la Región de Murcia.



*Asimismo, en 2020 la Consejería concedió una ayuda directa a las entidades de discapacidad como consecuencia de la COVID-19, con objeto de garantizar la seguridad en los centros mediante la adquisición de equipamiento o material de protección.

- Mantenimiento del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Derechos Sociales para el Programa de Desarrollo Autónomo de las Personas Sordas y Sordociegas en el municipio de Murcia.
- Mantenimiento Convenio de colaboración con la CNSE y el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad para el desarrollo del Programa de Atención a Personas Sordas en el ejercicio de sus Derechos Básicos.
- Mantenimiento del Convenio de colaboración (no económico) con la CNSE para la Gestión de la Red de Empleo.
- Mantenimiento del Acuerdo colaboración con la Consultoría de Formación Senda Gestión S.L., para la tutorización de alumnado en prácticas.
- Mantenimiento del Convenio de colaboración (no económico) con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Presidencia y Empleo para facilitar el acceso al teléfono de Emergencias 112 de la Región de Murcia. Este convenio se firmó en 2015, donde la Fesormu asume la gestión del registro de usuarios/as en la aplicación, intermediación de incidencias, difusión y divulgación del servicio.
- Mantenimiento del Convenio de colaboración con Fundación Equilibri, para participación en plataforma Wapsi.org.

- Mantenimiento del Acuerdo de colaboración con GEA- Grupo empresarial audiológico, ofreciendo beneficios a las personas sordas de la Fesormu, en sus productos.
- Mantenimiento del Acuerdo de colaboración con Centro de Psicología Eladio Rosique.
- Mantenimiento del Convenio de colaboración entre Fundación “la Caixa” y la FESORMU, para la asistencia de personas sordas al Cineforum de Espaciocaixa Murcia.
- Mantenimiento del Convenio de cooperación educativa con la Universidad Nacional de Educación a Distancia-UNED.
- Convenio de colaboración (no económico) con Tidecrea Librería-Ludoteca-Multiactividades para el desarrollo de actividades de apoyo a familias con hijos e hijas sordos.

Relaciones con otras Instituciones y Organismos

- Comparecencia en la Comisión Mixta de Discapacidad ante la Asamblea Regional. 10 de noviembre.



- Dirección General de la Mujer. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Atención a Mujeres Sordas Víctimas de violencia de género: Servicio ALBA.-CNSE.
- Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española-CNLSE.
- Biblioteca Regional de Murcia. Conferencias accesibles en lengua de signos.



- Reuniones con los diferentes partidos políticos para trasladar las demandas políticas de las personas sordas, así como sobre la gestión de la crisis sanitaria.



FESORMU

Federación de Personas Sordas
de la Región de Murcia

AGRADECIMIENTOS:

Todas nuestras acciones han sido gratuitas para nuestros usuarios/as gracias a la colaboración de:



IMAs instituto murciano
de acción social





FESORMU

Federación de Personas Sordas
de la Región de Murcia



FESORMU

Federación de Personas Sordas
de la Región de Murcia

C/Virgen de la Soledad, nº 17 - bajo, 30007. Murcia.

Teléfonos: 968 22 04 75 / 609502504

www.fesormu.org E-mail: fesormu@fesormu.org

